

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

16 *ACUERDO de 14 de mayo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa y nombran vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, prevé en su artículo 3.2, la posibilidad de que, a propuesta de cualesquiera miembros del Consejo, se incorporen como miembros de pleno derecho del mismo un representante de cada una de aquellas asociaciones, corporaciones o fundaciones de carácter cultural con probada implantación en la Comunidad de Madrid, previa aprobación de la admisión por mayoría simple del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid. El apartado quinto del mencionado artículo establece que el nombramiento y cese de vocales se efectuará mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, reunido en Pleno el día 30 de enero de 2024, aprobó la inclusión como miembros de pleno derecho del mismo de las asociaciones e instituciones relacionadas a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, apartado 2, de la Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 6 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, aprobado por Orden de la Consejería de Cultura de 2 de agosto de 2000:

- Asociación Colegial de Escritores de España.
- Asociación de Autoras y Autores de Teatro.
- Asociación de Autores Literarios de Medios Audiovisuales de España (ALMA).
- Asociación de Directores de Escena de España.
- Asociación de Editores de Madrid.
- Asociación de Empresarias y Empresarios del Comercio del Libro de Madrid.
- ADETMA (Asociación de Empresarios de Locales de Teatro de Madrid).
- Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid (ARTEMAD).
- Asociación de Galerías de Arte (Artemadrid).
- Asociación de Productores y Teatros de Madrid (APTEM).
- Asociación Madrileña de Compositores (AMCC).
- Federación Española de Asociaciones de Profesionales de los Archivos, las Bibliotecas, los Centros de Documentación, de Información y de Interpretación, los Museos y los Yacimientos Arqueológicos (ANABAD).
- Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid.
- Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.
- Círculo de Bellas Artes.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- MACOMAD (Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas).
- Fundación Canal de Isabel II.
- Estampa. Feria Internacional de Arte Contemporáneo.
- Fundación AISGE.
- Fundación ARCO.
- Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.
- Fundación Albéniz.
- Residencia de Estudiantes.
- Unión de Actores y Actrices.
- Asociación de Escritores y Artistas Españoles.
- Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
- Fundación Teatro de La Abadía.
- Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid.
- Asociación de Compañías y Empresas de Danza “Emprendo Danza”.
- Fundación Diseño Madrid (DIMAD).

- Asociación Madrileña Audiovisual (AMA).
- Asociación Creadores de Moda de España (ACME).
- Asociación de Mujeres en las Artes Visuales Contemporáneas (MAV).
- Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (ARTE).
- Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- Instituto de Estudios Madrileños.
- Asociación de Salas de Conciertos y Espectáculos de Madrid, Madrid en Vivo (MEV).
- Artistas Visuales Asociados de Madrid (AVAM).
- Instituto de Arte Contemporáneo (IAC).
- Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid (MADPAC).
- Asociación Estatal de Cine (A.E.C.).
- Federación Española de Asociaciones de Productoras de Animación (DIBOOS).
- Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento (DEV).
- Asociación Española de Videojuegos (AEVI).
- Comité de Productores de Circo de UPAAC (Unión de Artistas y Amigos de las Artes Circenses).
- Matriz-Red de Festivales de Cine de Madrid.
- ACCIÓN (Asociación de Directores y Directoras de Cine).

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 de la citada norma, con fecha de 27 de diciembre de 2023, se designó a la diputada doña Jazmín Beirak Ulanosky como miembro de este órgano, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid. Habiéndose producido su cese como portavoz de Más Madrid en la Comisión de Cultura de la Asamblea, es preciso formalizar su cese como miembro de este Consejo y formalizar el nombramiento de un nuevo representante en sustitución de la anterior. Por acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 5 de abril de 2024, ha sido propuesta doña María Luisa Escalante Miragaya como representante del Grupo Parlamentario Más Madrid en sustitución de doña Jazmín Beirak Ulanosky.

Por todo lo anterior, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de mayo de 2024,

ACUERDA

Primero

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 de la Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, cesar a doña Jazmín Beirak Ulanosky como representante del Grupo Parlamentario Más Madrid y nombrar un nuevo representante en sustitución de la anterior. Por acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 5 de abril de 2024, ha sido propuesta doña María Luisa Escalante Miragaya como representante del Grupo Parlamentario Más Madrid en sustitución de doña Jazmín Beirak Ulanosky.

Segundo

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.2 de la citada Ley, nombrar vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid a:

- D. Jesús Cañete Ochoa, Asociación Colegial de Escritores de España.
- D. José Ignacio Tofé Ortego, Asociación de Autoras y Autores de Teatro.
- D.^a Marisol Farré Brufau, Asociación de Autores Literarios de Medios Audiovisuales de España (ALMA).
- D. Carlos Rodríguez Alonso, Asociación de Directores de Escena de España.
- D. Manuel González Moreno, Asociación de Editores de Madrid.
- D. Pablo Bonet Ayllón, Asociación de Empresarias y Empresarios del Comercio del Libro de Madrid.
- D. Clara Gil Poch, Asociación de Empresarios de Locales de Teatro de Madrid (ADETMA).
- D. Emilio del Valle Jiménez, Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid (ARTEMAD).
- D.^a Lucía Hernández Uranga Mendoza, Asociación de Galerías de Arte (Artemadrid).
- D. Jesús Cimarro Olábarri, Asociación de Productores y Teatros de Madrid (APTEM).
- D. Sebastián Mariné Isidro, Asociación Madrileña de Compositores (AMCC).

- D.^a Cristina Cabornero Herrero, Federación Española de Asociaciones de Profesionales de los Archivos, las Bibliotecas, los Centros de Documentación, de Información y de Interpretación, los Museos y los Yacimientos Arqueológicos (ANABAD).
- D. César Casares Parra, Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid.
- D. Pedro López Arriba, Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.
- D. Valerio Rocco Lozano, Círculo de Bellas Artes.
- D. Sigfrido Herráez Rodríguez, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- D. Álvaro Fernández Caboalles, Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas (MACOMAD).
- D.^a Eva Tormo Mairena, Fundación Canal de Isabel II.
- D. José María de Francisco Guinea, Estampa. Feria Internacional de Arte Contemporáneo.
- D. Guillermo Alberto Arroyo Rodríguez, Fundación AISGE.
- D.^a Maribel López Zambrana, Fundación ARCO.
- D. Gonzalo Salazar-Simpson de Laiglesia, Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.
- D. Juan Alonso Mendoza Velandia, Fundación Albéniz.
- D.^a Rosario Romero de Pablos, Residencia de Estudiantes.
- D.^a Silvia García de Pé, Unión de Actores y Actrices.
- D. Gonzalo María de Luis Otero, Asociación de Escritores y Artistas Españoles.
- D. José Manuel Castellanos Oñate, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
- D. Juan Jiménez Rodríguez Teatro de La Abadía.
- D.^a María Antonia Rodríguez Rodríguez, Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid.
- D.^a Esther González-Tablas Menéndez, Asociación de Compañías y Empresas de Danza “Emprendo Danza”.
- D.^a María del Carmen Valdecantos Montes, Fundación Diseño Madrid (DIMAD).
- D. Carlo D’Ursi Fortunato, Asociación Madrileña Audiovisual (AMA).
- D.^a María José Bueno Fidel, Asociación Creadores de Moda de España (ACME).
- D.^a María Ortega Gálvez, Asociación de Mujeres en las Artes Visuales Contemporáneas (MAV).
- D.^a Madeline Toyos Monzón, Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (ARTE).
- D. José María de Francisco Olmos, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- D.^a María Teresa Fernández Talaya, Instituto de Estudios Madrileños.
- D. Javier Olmedo González, Asociación de Salas de Conciertos y Espectáculos de Madrid, Madrid en Vivo (MEV).
- D. Rafael Peñalver Andrés, Artistas Visuales Asociados de Madrid (AVAM).
- D.^a Laura Carro Abarrategui, Instituto de Arte Contemporáneo (IAC).
- D.^a Angie Corral Pérez, Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid (MADPAC).
- D.^a María Luisa Gutiérrez Gómez, Asociación Estatal de Cine (AECINE).
- D.^a Nathalie Martínez Arnal, Federación Española de Asociaciones de Productoras de Animación (DIBOOS).
- D. Antonio Fernández Carrasco, Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento (DEV).
- D. José María Moreno Peña, Asociación Española de Videojuegos (AEVI).
- D. Manuel González Villanueva, Comité de Productores de Circo de UPAAC (Unión de Artistas y Amigos de las Artes Circenses).
- D. Pedro Toro Arias, Matriz-Red de Festivales de Cine de Madrid.
- D.^a Pilar Pérez Solano, ACCIÓN (Asociación de Directores y Directoras de Cine).

Madrid, a 14 de mayo de 2024.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
MARIANO DE PACO SERRANO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/7.459/24)

